



Resolución Directoral

N° 0170-2020 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cajamarca, 04 de marzo de 2020

VISTO:



CUT	225844-2019	Fecha	08 de noviembre de 2019
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CRISTO REY DE QUELLEYACO			
Representado por:		Documento	
ZENON ALBORNOZ DIONICIO		DNI 32305610	
Informe Formalización		Fecha	
005-2020 - ANA-AAA.M-ALA HUA-AT/JCMQ		12 de febrero de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 005-2020 ANA-AAA.M-ALA HUA-AT/JCMQ, de la Administración Local de Agua Huari.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 3784.33 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CRISTO REY DE QUELLEYACO", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CRISTO REY DE QUELLEYACO			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Poblacional	Licencia	Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
MACHAC			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ancash
		Prov.	Huari
		Dist.	Chavin De Huantar
	Administrativa	AAA	Marañón
		ALA	Huari
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:259932.00, N:8931476.00	





Resolución Directoral

N° 0170-2020 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial CHAPARRA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:260557.00 N:8927701.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		3784.33			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
321.41	290.30	321.41	311.04	321.41	311.04
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
321.41	321.41	311.04	321.41	311.04	321.41



Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CRISTO REY DE QUELLEYACO, Dirección de Salud de la localidad de Chavin de Huantar, Municipalidad Distrital de Chavin de Huantar y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



PANTALION HUACHANI MAYTA

Director

Autoridad Administrativa del Agua Marañón
Autoridad Nacional del Agua

